



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

08/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

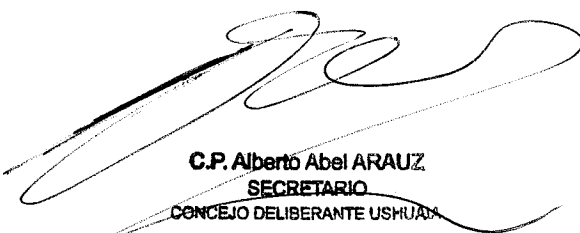
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto socioeducativo Orquesta Escuela Infanto Juvenil "Islas Malvinas", destinada a niñas, niños y jóvenes de 7 a 17 años, conformada por profesores y alumnos residentes en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN Nº 023 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/03/2013.-

mi

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA